



IRPF - Operaciones de Marzo 2021

IRPF - UNIDAD INDEXADA OPERACIONES DE MARZO 2021

Enajenación de Inmuebles

VALOR DE LA UI = \$ **4,8404** a aplicar a los efectos del IRPF para la enajenación de inmuebles por las operaciones de **Marzo de 2021**. (Art. 26 Decreto N° 148/007).

Servicios Personales - Facturación mayor a UI 10.000

Monto de facturación mensual de servicios por la que corresponde RETENER 7% DE IRPF:

Mayor a \$ 48.404

Servicios Personales - Facturación desde UI 2.000

Monto de facturación mensual de servicios por la que corresponde INFORMAR:

Igual o superior a \$ 9.680,8

[Ver antecedentes](#)